



**JUZGADO SESENTA Y DOS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA SECCIÓN TERCERA
CARRERA 57 N° 43-91 PISO 6**

EDICTO No 007

El secretario del Juzgado Sesenta y Dos Administrativo del Circuito de Bogotá D.C, SECCIÓN TERCERA, por medio del presente edicto, notifica a las partes de la sentencia dictada dentro del proceso que a continuación se determina:

NO DE RADICACIÓN: 11001-33-31-034-2011-00001-00

JUEZA: MARÍA DEL TRANSITO HIGUERA GUIO

DEMANDANTE: JOHN ALEJANDRO PATIÑO LÓPEZ Y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ y HOSPITAL DE ENGATIVÁ II NIVEL E.S.E.

NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA

FECHA DE LA SENTENCIA: 25 DE JULIO DE 2019

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para los fines previstos en el Artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado, por el término de tres (3) días, hoy treinta y uno (31) de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

El Secretario,



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, siendo las cinco (5:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy dos (2) de agosto de dos mil diecinueve 2019.

